



GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO



Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL RIOCHICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GAD PARROQUIAL 2023-2027

Riochico
Lo soñamos, lo logramos!

RIOCHICO, JUNIO 2023



Teléfonos: 2-308-199- GAD;
0995795843 – Presidenta;
0992443381- Secretaria



Correo: gadriochico@gmail.com
presidencia@gadriochico.gob.ec



Dir. Calle 10 de Agosto y
Pichincha. (Altos del
mercado Parroquial)



1. Marco normativo proceso de Rendición de cuentas

El Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal correspondiente al año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Riochico, se presenta en concordancia con los siguientes instrumentos regulatorios:

- Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que es concordante con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que determinan quiénes son sujetos obligados a rendir cuentas.
- Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establecen los contenidos de la Rendición de Cuentas.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para el efecto.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 marzo de 2023, mediante la cual expidió la reforma al Reglamento de Rendición de Cuentas, en la que se modifica el calendario.
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se reformó parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, sobre el cumplimiento del Informe de Rendición de Cuentas.

2. Plan de trabajo que incorpora las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía

Las sugerencias ciudadanas fueron recogidas a través de la implementación de mesas de Trabajo, en función de las competencias del GAD Parroquial establecidas en el Art. 65 del COOTAD y de acuerdo a los siguientes componentes: Componente de asentamientos humanos, componente económico productivo, componente de gestión del riesgo, componente social cultural, mesa componente biofísico y componente político institucional.

Cada una de las mesas temáticas estuvieron integradas por la ciudadanía y apoyo de la comisión ciudadana y equipo técnico del GAD Parroquial.

Con base a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía recopiladas en las mesas de trabajo se elabora el presente Plan de trabajo de Rendición de cuentas 2023 del GADP Riochico, que contiene los acuerdos y compromisos institucionales a ser implementados en la gestión durante el año 2024, según consta en la siguiente tabla:





TEMÁTICA DE LA MESA	SUGERENCIAS CIUDADANAS	COMPROMISOS/GESTIÓN INSTITUCIONAL
POLITICO INSTITUCIONAL	Mantener una mejor armonía entre los integrantes de la institución para así poder llegar a los objetivos trazadas	Propiciar la convivencia y desarrollo armónico del trabajo realizado por los vocales del GAD Parroquial Riochico.
	Gestionar su propio espacio físico para que los eventos del GAD se den de mejor manera	Realizar todas las gestiones correspondientes desde el ejecutivo del GAD Parroquial para avanzar en los estudios y posterior construcción de la infraestructura propia del GAD Parroquial.
	Adecuar espacios inclusivos en el GAD Parroquial	Se contemplará en los estudios para la construcción propia del GAD Parroquial.
	Plantear trabajos en equipo para así ejecutar de mejor manera los pedidos de la ciudadanía.	Se delegarán actividades en función de las atribuciones establecidas en la ley, para mejorar el trabajo conjunto con todos los miembros del GAD Parroquial.
BIOFÍSICO	Talleres y capacitaciones técnicas para fomentar el correcto uso de agroquímicos, así como la correcta disposición de los desechos.	Se incorpora en la planificación institucional la capacitación a la ciudadanía en temas de buenas prácticas ambientales y agrícolas.
	Que el GAD Parroquial tenga un lugar donde desechos de manera correcta los residuos peligrosos.	Se realizará la gestión para incorporar un plan de manejo de residuos peligrosos a nivel institucional.
	Propiciar puntos ecológicos en las comunidades	Se hará las gestiones con los actores claves para





Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

		implementar el proyecto de puntos ecol3gicos en las comunidades de la Parroquia.
SOCIAL CULTURAL	Recomendaci3n a los funcionarios del GAD Parroquial socializar con las entidades educativas y comunitarias de la Parroquia Riochico para fortalecer la cultura a trav3s del teatro, la poes3a, la lectura, canto y el deporte y as3 descubrir el talento de cada ser humano y no perder nuestra identidad cultural.	Se coordinar3 con otras entidades para propiciar espacios de exposici3n cultural en la Parroquia.
GESTI3N DEL RIESGO	Que se continúe con la limpieza de canales en toda la Parroquia	Se realizar3 las gestiones ante las entidades correspondientes para avanzar en la limpieza de canales de drenaje en la Parroquia.
	Fomentar la reforestaci3n	Se propiciar3n la implementaci3n de proyectos para la reforestaci3n en puntos determinados, a trav3s de la vinculaci3n con la academia y otros actores.
	Que sigan articulando capacitaciones a la ciudadan3a en prevenci3n de riesgos.	Se articular3n las acciones para llevar a cabo capacitaciones a la ciudadan3a respecto a la prevenci3n de riesgos en la Parroquia.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomentar espacios como GAD Parroquial para apoyar a los agricultores y emprendedores locales y articulaci3n con el Ministerio de Agricultura para temas de semillas y capacitaciones t3cnicas en manejos de cultivos.	Se incorporar3 en la Planificaci3n institucional el apoyo t3cnico a los agricultores de la parroquia, a trav3s de capacitaciones t3cnicas en buenas pr3cticas agr3colas, as3 como entrega de Kits agr3colas.





Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Necesitamos el mejoramiento de nuestras vías de acceso a todas las comunidades ya que por ese motivo no se puede sacar los productos y los niños no pueden llegar a sus escuelas.	Se realizará de manera continua la gestión ante la entidad que tiene la competencia en vialidad para que se de mantenimiento a la vialidad de la Parroquia.
	Fomentar el ecoturismo para dar a conocer las bondades que tenemos en nuestra Parroquia, con un alcance a turistas nacionales y extranjeros por redes sociales.	Se adoptarán acciones para promocionar el ecoturismo en la Parroquia, por medio de la construcción de espacios con soluciones basadas en la naturaleza que se constituyan en atractivos para propios y extraños.
	Fortalecimiento a los emprendedores, capacitando y brindando créditos para reactivar negocios.	El GAD Parroquial se compromete a propiciar espacios y apoyo en la generación de proyectos a través de las entidades como el Municipio y ONGS, que pueden apoyar con capital semilla a los emprendedores locales.
	Llegar con ayudas a personas más vulnerables que se hayan identificado.	Desde el GADP parroquial se coordina y articula acciones para atender a los grupos de atención prioritaria.

Elaboración: GAD Parroquial Riochico, 2024





Acuerdo Ministerial N°.193 del 27 de octubre del 2002

3. Conclusiones

El plan de trabajo que se presenta, incorpora las sugerencias de la ciudadanía recopiladas en el proceso de Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Riochico.

Los compromisos y acciones propuestas están orientadas a la atención de las peticiones ciudadanas y a la mejora de los servicios institucionales que contribuyan al bienestar de los habitantes de la Parroquia Riochico.

Elaborado: Ing. Carmen Verónica Roldán González

Secretaria GAD Parroquial Riochico

Aprobado: Ing. Elida Chávez Intriago

Presidenta GAD Parroquial Riochico



Teléfonos: 2-308-199- GAD;
0995795843 – Presidenta;
0992443381- Secretaria



Correo: gadriochico@gmail.com
presidencia@gadriochico.gob.ec



Dir. Calle 10 de Agosto y
Pichincha. (Altos del
mercado Parroquial)